

el Hombrem. de ordenes de Santa Santa. Homb  
depa en su persona. Doy fee

cuero

en la Villa de Calisi en el ato dia me y gano y  
al C. notifique el Hombrem. de mayor domo de  
los vendidg a King a Homb a San Luis en  
el en su persona que en D. de la accepta y D. de  
y fee

cuero

Doy fee que a Vendo notificado el Hombrem. de  
Regantido y a D. p. p. de la Santa Lorenio y a D. p. p. de la  
y de los obeso Verinos de la Villa de Calisi la accepta y su  
razon cumpla con la obligacion de su oficio y se mipe  
Ciprian a Vendo notificado el Hombrem. de procura Doy  
a Pedro Goncal y Joseph. Mananera Juan Coricalon  
y Joseph. de pa Verinos de la Villa de Calisi y para  
que con el se firme en ella en quatro de Henero de  
mill seiscientos y quatro

Alonso Manuel  
carrandero

